

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de OBRAS PÚBLICAS y COMUNICACIONES

Decreto N° 191 -

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JUAN JOSÉ MARÍA VIDAL BONÍN, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN).

Asunción, 7 de Setiembre de 2018

VISTO: El inicio del nuevo periodo presidencial 2018-2023 y las atribuciones de quien ejerce la Presidencia de la República previstas en la Carta Magna; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 238, Numeral 6) de la Constitución Nacional, faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar y remover por sí a los funcionarios de la Administración Pública.

Que el Artículo 14 de la Ley N° 1590/2000 “Que regula el sistema de Transporte y crea la Dirección de Transporte (DINATRAN) y la Secretaría Metropolitana de Transporte (SMT)” establece que el Presidente del Consejo de la Dirección Nacional de Transporte que a su vez desempeñará la función de Director Nacional de Transporte, será designado por el Poder Ejecutivo.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- Nómbrase al señor **Juan José María Vidal Bonín**, con cédula de identidad civil N° 2.700.264, como **Presidente del Consejo y Director de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN)**, en reemplazo del señor **Carlos Leonardo Louis Marie Georgi Samaran Cayol**, quien renunció.

Art. 2°.- El presente Decreto será refrendado por el **Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones**.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.



Presidencia de la
REPÚBLICA
del **PARAGUAY**